

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En La Colorada, a 14 de Nov. del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de Oct. del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos La Colorada, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de 12 del año 2021
- Horario : inicio 19:00 término 21:00 hrs
- Lugar y dirección : Bede Social Junta de Vecinos La Colorada

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos La Colorada:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Hector Antonia Baneios Barrera	8181812-6	
2	Emelia del Carmen Jorquera Ramirez	10642477-2	
3	Ninoska Mueya Rojas Tolo	19021875-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)